

PLAN ESPECIAL DE INVERSIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL DE VILLA DE VALLECAS 2008-2013



distrito de
Villa de Vallecas



Cierre del Plan Especial de Inversiones del Distrito de Villa de Vallecas 2008-2013

El Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM suscribieron el 28 de enero de 2008 el Protocolo de Intenciones para el Impulso de los Planes Especiales de Inversiones y Actuación Territorial de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

Con esto culminaba el proceso de concertación iniciado en julio de 2007 entre el Ayuntamiento y las asociaciones de vecinos del distrito adheridas a la FRAVM, con la participación de las asociaciones radicadas en el distrito e integradas en el denominado Foro de Asociaciones.

Dentro de este proceso de concertación se tuvieron muy en cuenta las propuestas resultantes de la Consulta Ciudadana celebrada en el mes de noviembre de 2007 y el proceso de diagnóstico de la Agenda 21 del distrito.

El Plan Especial de Inversiones contemplaba la ejecución por el Ayuntamiento de Madrid de 22 actuaciones:





ACTUACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL

EDUCACIÓN Y CULTURA:

- Construcción de dos escuelas infantiles.
- Construcción de un centro cultural y de asociaciones en el mercado de Santa Eugenia.
- Construcción de un equipamiento cultural en el PAU.
- Programa socio-educativo con centro de día para adolescentes.

DEPORTES:

- Construcción de un polideportivo cubierto.
- Construcción de pista polideportiva polivalente (fútbol, baloncesto, balonmano) con vestuarios.
- Construcción de pista polideportiva (padel y tenis) con vestuarios.

PERSONAS MAYORES:

- Construcción de un centro de día para personas con deterioro físico
- Construcción de un centro de día para personas con deterioro relacional.
- Construcción de un centro municipal para personas mayores.
- Refuerzo de la asistencia domiciliaria a personas mayores.

INFRAESTRUCTURAS:

- Remodelación integral del paseo Monte Montjuich.
- Acceso al Hospital de Vallecas, prolongación con la calle Enrique García Álvarez, previo estudio de viabilidad y acuerdo con ADIF.
- Comunicación de la estación de cercanías de RENFE, de Santa Eugenia, con el Hospital de Vallecas, previo estudio de viabilidad y acuerdo con ADIF.
- Construcción de pasarela sobre la A-3 para unir Santa Eugenia y Valdebernardo, previo acuerdo con ADIF.
- Estudios de viabilidad para la construcción de aparcamientos para residentes en las calles Fuentespina-Poza de la Sal y Avda. de Santa Eugenia (frente a Castrillo de Aza).





DESARROLLO ECONÓMICO:

- Remodelación integral del mercado de Villa de Vallecas.

MEDIO AMBIENTE:

- Desarrollo del parque de la Gavia.

EMERGENCIAS:

- Establecimiento de una base del SAMUR.

VIVIENDA:

- Promoción de vivienda pública en alquiler para jóvenes; 400 viviendas en régimen de alquiler y 700 viviendas de venta precio tasado.
- Estudio de viabilidad de realojo de las familias de la calle Francisco Álvarez.

Dentro del Protocolo de Intenciones se establecía que las inversiones previstas en el Anexo de actuaciones podían ser modificadas, de mutuo acuerdo, en el transcurso de la vigencia de los planes, tanto por razones de oportunidad como de agilidad. La Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan Especial de Inversiones acordó en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010 extender la vigencia temporal del Plan Especial hasta diciembre de 2013.

A lo largo de la vigencia del Plan Especial de Inversiones se han celebrado 11 sesiones de la Comisión Ciudadana de Seguimiento.

De las 22 actuaciones contempladas en el Plan Especial de Inversiones de Villa de Vallecas, diez ya han sido ejecutadas, tres se encuentran en ejecución y el resto se han aplazado.





ACTUACIONES EJECUTADAS

De las 22 actuaciones incluidas, 10 ya han sido ejecutadas, lo que representa el 45,45% del total.

ESCUELA INFANTIL EN LA AVENIDA DE LAS SUERTES C/V C/ENTREPEÑAS Y AVDA. LA GAVIA



Situada en el Ensanche de Vallecas es una escuela infantil del tipo de 12 unidades, tiene capacidad para 176 plazas, distribuidas en tres aulas de bebés con salas de cuna, cuatro aulas de para menores de 1-2 años y cinco aulas para menores de 2-3 años. Cuenta también con dependencias para el personal, con varios despachos, sala del profesorado, sala de recurso-biblioteca, vestuarios y aseos, y zona de servicio de despensa, cocina y comedor.

Dispone de una zona exterior donde se ubica el área de juegos infantiles con porche cubierto y arenero. La obra finalizó en mayo de 2010 con una inversión de 2.832.760 €. La escuela infantil Los Sobrinos del Capitán Grant entró en servicio en el año 2010 y cuenta con 175 plazas ocupadas por niños de 0 a 3 años.





ESCUELA INFANTIL. C/ FERNANDO CHUECA GOTILLA C/V JOSÉ ANTONIO REBOLLEDO Y PALMA



Situada en la c/ Fernando Chueca Gotilla c/v c/ José Antonio Rebolledo y Palma, en el Ensanche, la obra finalizó en el mes de diciembre de 2009, con una inversión de 2.405.388 €.

Es una escuela infantil del tipo de 12 unidades con una capacidad para 176 plazas. Se distribuye de manera similar a la escuela de la Avenida de las Suertes.

La escuela infantil La Revoltosa entró en servicio en el año 2010 y cuenta con 173 plazas ocupadas por niños de 0 a 3 años.

REFUERZO DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA: AUXILIAR DE HOGAR Y TELEASISTENCIA

El servicio está dirigido a las personas mayores y/o familias en el propio domicilio para apoyarlas en su desenvolvimiento, manteniendo su rutina diaria.

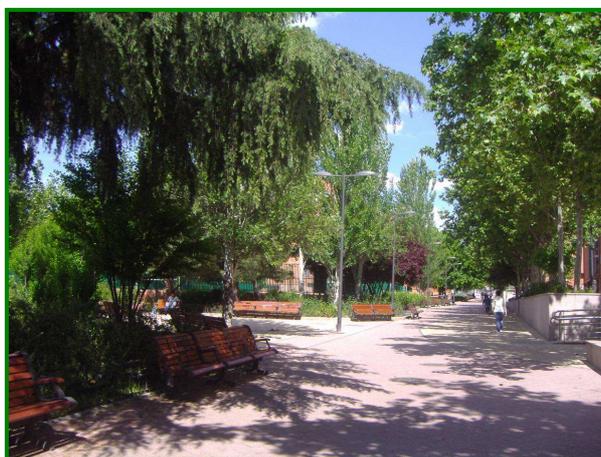
- El programa de Auxiliar de Hogar ha experimentado un incremento del número de personas usuarias en un 37,96
- El programa de Teleasistencia ha incrementado el número de domicilios con dispositivos instalados en un 31,64%.





Dispositivo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Incremento 2007/2014
Domicilios con Auxiliar de hogar	814	961	1.033	1.005	988	1.002	1.010	1.123	37,96%
Domicilios con Teleasistencia	1.324	1.385	1.480	1.707	1.865	1.960	1.883	1.743	31.64%

REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PASEO MONTE MONTJUICH



La obra de remodelación integral de este paseo, situado dentro del casco histórico de Valdebebas, finalizó en el mes de octubre de 2009, con una inversión de 2.364.631 €

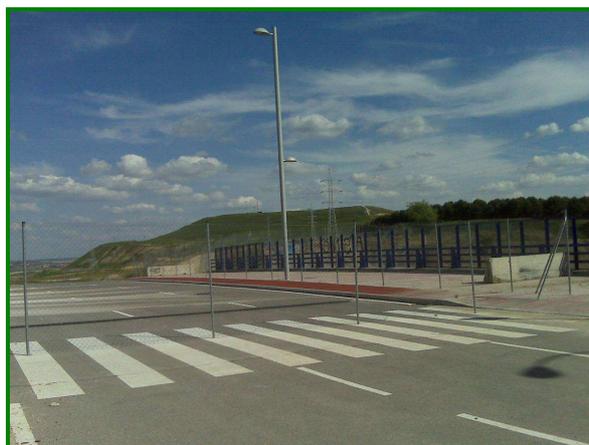
La actuación consistió en configurar el paseo como un espacio para el peatón, mediante el aumento del ancho de las aceras y la renovación del mobiliario urbano, dotando a las edificaciones colindantes de las adecuadas condiciones de accesibilidad y delimitando con mayor claridad el ámbito del tráfico rodado, pasando a tener un único sentido.

Las obras abarcaron también el ámbito del parque del Auditorio, con la sustitución del pavimento preexistente y la mejora de su accesibilidad con la instalación de rampas peatonales en diversos puntos del parque. Se instalaron dos zonas de juegos infantiles y aparatos de gimnasia para personas mayores.





PASARELA SOBRE LA A-3 PARA UNIR SANTA EUGENIA Y VALDEBERNARDO, PREVIO ACUERDO CON ADIF



El Plan Especial de Inversiones contemplaba la construcción de una pasarela peatonal sobre la A-3, a fin de facilitar la comunicación entre Santa Eugenia y Valdebernardo. Al mismo tiempo el desarrollo urbanístico Robles III contemplaba la construcción, muy próximo al emplazamiento previsto para la pasarela, de un puente para tráfico rodado que comunicase ambos ámbitos.

Por ello la Comisión Ciudadana de Seguimiento acordó aprobar la propuesta de los servicios técnicos de sustituir la actuación referida a la construcción de la pasarela peatonal, por la construcción del puente dotando al mismo de aceras que permitiesen la circulación peatonal sobre el mismo.

La obra finalizó en el mes de febrero de 2010 y contó con una inversión de un millón de euros.





ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES EN CALLES FUENTESPINA-POZA SAL Y AVDA. SANTA EUGENIA (SIERRA GORDA)

El Plan Especial contemplaba dos localizaciones concretas:

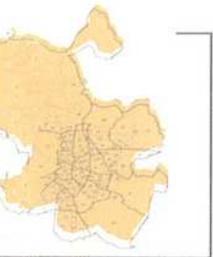
- A. Fuentespina-Poza de la Sal. El anteproyecto preveía un aparcamiento con capacidad para 314 vehículos. Convocado el concurso de concesión el mismo quedó desierto.

- B. Avda de Santa Eugenia (frente a Castrillo de Aza). Realizado el Estudio de viabilidad, el mismo resultó favorable. Sin embargo, durante el proceso de información pública se formularon 649 alegaciones por parte de los vecinos, por lo que la Comisión Ciudadana de Seguimiento acordó que se buscase un nuevo emplazamiento alternativo entre los posibles de Sierra Gorda, Calle Congosto y Avenida de Santa Eugenia 42.

Finalmente se optó por el de Sierra Gorda por presentar una viabilidad técnica elevada, en tanto que Congosto presentaba viabilidad media/baja y los terrenos de la Avenida de Santa Eugenia 42 presentaban problemas de titularidad.

Sin embargo, el Estudio de Demanda, realizado en el mes de marzo de 2011 concluyó que no existe demanda suficiente para la construcción del aparcamiento de residentes.

Desde ese momento, se están estudiando nuevas fórmulas de las condiciones de la licitación y de la gestión de aparcamientos para residentes, de manera que resulte viable económicamente la licitación de algunos de los mencionados.





REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO DE VILLA DE VALLECAS.



El Mercado de Villa de Vallecas está situado en la calle Sierra Vieja, dentro del Casco Histórico de Vallecas. La obra finalizó en el mes de octubre de 2011, y contó con una inversión de 1.273.837 € de los que el Ayuntamiento ha aportado 382.151 euros.

El Plan Especial de Inversiones contemplaba la remodelación integral, pero se optó por la rehabilitación integral, por cuanto que la remodelación habría supuesto una pérdida de edificabilidad del 44%, en tanto que la rehabilitación ha permitido aumentar la edificabilidad en un 20 %.

En el año 2009 se adjudicó, mediante concurso público, la concesión para la gestión del mercado a la Asociación de Comerciantes del Mercado de Villa de Vallecas, la cual ha llevado a efecto las obras de rehabilitación.

Las obras tuvieron por objeto la consolidación de la estructura, eliminación de barreras arquitectónicas, adecuación a la normativa vigente en materia de protección contra incendios y mejora de la eficiencia energética.

En la actualidad cuenta con 35 locales abiertos en planta baja y el concesionario está buscando operador para la explotación de la planta primera, con la colaboración de los responsables de comercio del Ayuntamiento de Madrid.





Apoyo al comercio

El apoyo del Ayuntamiento al pequeño comercio a este distrito no se limita al Mercado de Villa de Vallecas. En los últimos años se han impulsado iniciativas de dinamización comercial de las asociaciones de comerciantes *Círculo de Empresarios Independientes de Vallecas* y *Asociación de Comerciantes Villa de Vallecas*, y colaborado también con el Mercado de Santa Eugenia.

De forma complementaria, se concedieron subvenciones para la remodelación de locales en el mercado de Villa de Vallecas.

BASE DEL SAMUR EN LA PARCELA 1.75 UZP 1.03



La nueva base del Samur se ubica dentro del ámbito del Ensanche de Vallecas. Los trabajos finalizaron en noviembre de 2009 y contaron con una inversión de 258.909 €.

El edificio consiste en un módulo de 350 m² y cuenta con un aparcamiento de 73 m². Se desarrolla en dos plantas. La planta baja dispone de acceso, salón de actos, sala de estar, almacén, aseos y garaje de ambulancias. La planta alta de salas descanso y de estudio, cocina/comedor, almacén y aseos.

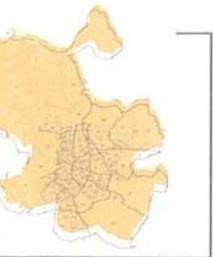




PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN ALQUILER PARA JÓVENES; 400 VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y 700 VIVIENDAS DE VENTA PRECIO TASADO



Con una inversión global de 167.816.702 €, a lo largo de la vigencia del Plan Especial de Inversiones, la EMVS ha desarrollado las siguientes promociones:





PROMOCIONES TERMINADAS EN VENTA			
Régimen	Promoción	Viviendas	Fecha entrega
VPPB	Vallecas 23	97	Diciembre 2011
VPPL	Vallecas 32	124	Agosto 2011
VPPB	Vallecas 38	45	Noviembre 2011
VPPL	Vallecas 53	20	Junio 2011
VPPB	Vallecas 57	132	Noviembre 2011
VPPL	Vallecas 65	42	Diciembre 2011

PROMOCIONES TERMINADAS EN ALQUILER			
Régimen	Promoción	Viviendas	Fecha entrega
VPPA OCJ	Vallecas 50	300	Febrero 2011
VPPA OCJ	Vallecas 36	56	Febrero 2011

PROMOCIONES EN CONSTRUCCIÓN EN VENTA		
Régimen	Promoción	Viviendas
VPPL	Vallecas 29	39
VPPB	Vallecas 34	165
VPPL	Vallecas 43	42
VPPL	Vallecas 47	46
VPPB	Vallecas 56	46
VPPL	Vallecas 66	78
VPP	Vallecas 70	75

PROMOCIONES EN CONSTRUCCIÓN EN ALQUILER		
Régimen	Promoción	Viviendas
VPPA OCJ	Vallecas 67	107
VPPA OCJ	Vallecas 68	60
VPPA OCJ	Vallecas 69	163





ESTUDIO DE VIABILIDAD DE REALOJO DE LAS FAMILIAS DE LA CALLE DE FRANCISCO ÁLVAREZ

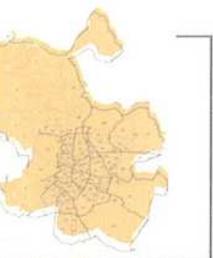


Enero de 2011

Núcleo formado por 33 viviendas, respecto del cual había que decidir cómo llevar a cabo su desmantelamiento, por ser los residentes propietarios de las viviendas.

Con carácter preliminar se realizó un estudio jurídico de la titularidad registral del suelo y cruzado de los datos con la documentación presentada por los vecinos.

La Comisión Ciudadana de Seguimiento decidió dar por concluida esta actuación a partir de los estudios realizados y por el hecho de haber manifestado los vecinos el deseo de mantenerse en sus viviendas.





ACTUACIONES INICIADAS

De las 22 actuaciones del Plan Especial de Inversiones 3 se encuentran en ejecución o tramitación, lo que representa el 14 % del total:

PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO CON CENTRO DE DÍA PARA ADOLESCENTES.

El desarrollo de esta actuación tiene por objeto el incremento de equipamientos, dispositivos y profesionales de la atención social a adolescentes, con el fin de favorecer una mayor integración de los jóvenes en el distrito de Villa de Vallecas. Las actuaciones que están ejecutadas son:

- **Incremento del 100% de las plazas del programa "Quedamos al salir de clase":** El compromiso era incrementar el número de plazas en un 100%. Se ha pasado de las 30 plazas a 1 de enero de 2009 a 80 plazas a 31 de diciembre de 2009 (CEIP Francisco Fatou, 40 plazas; CEIP Juan Gris -nuevo centro-, 40 plazas), con un incremento del 166%.

En septiembre de 2011, coincidiendo con el inicio del nuevo curso escolar, se procede a la reordenación de los recursos de atención a menores en horario extraescolar, pasando a adscribirse los programas "Quedamos al Salir de Clase" al programa de Centros de Día Infantiles, pero mantiene su misma estructura, contenido y población destinataria. Actualmente, el distrito de Villa de Vallecas dispone de un Centro de Día Infantil en el CEIP Francisco Fatou con 40 plazas.

- **Incorporación de un mediador vecinal:** El mediador vecinal se incorporó en el mes de marzo de 2010, realizando sus labores profesionales principalmente en el PAU.
- **Incremento del 50% de las plazas de ludoteca.** El incremento previsto se retrasa hasta la puesta en marcha del nuevo centro de día, ya que será un centro integrado y contará con 40 plazas de ludoteca. Desde 2010 las ludotecas se incorporan en los centros de Día Infantiles.





- **Incremento el 50% de agentes tutores.** El compromiso de incrementar un 50% el número de agentes-tutores supone pasar de los 8 agentes iniciales (4 en turno de mañana y 4 en turno de tarde) a 12 agentes, sin que se haya llevado a efecto.
- **Incremento 5 educadores sociales y 3 trabajadores sociales.** Al inicio del Plan Especial de Inversiones el número de educadores sociales ascendía a 8 personas, habiéndose incrementado su número en el 50%, hasta alcanzar los 12 existentes en la actualidad.

Por lo que se refiere a la construcción del Centro de Día para Adolescentes, la Comisión Ciudadana de Seguimiento ha venido considerando diversos emplazamientos para su instalación. Dada su naturaleza se estima que, pese a las dificultades para encontrar un local disponible, el mismo debería estar situado en el ámbito del casco consolidado del distrito y, de ser ello posible, próximo al PAU. El Distrito ha venido realizando gestiones para la localización de un local, sin que ninguno de los sucesivamente analizados, haya resultado adecuado, atendiendo a las necesidades formuladas desde el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

Por estos motivos y hasta tanto se proceda a la construcción del nuevo Centro de Día para Adolescentes, se está desarrollando un espacio de encuentro con los jóvenes y adolescentes dentro del programa ASPA (Apoyo Socioeducativo y Prelaboral) iniciado en abril de 2010, en el Centro de Adolescentes de Villaverde y desarrollado, en la actualidad, en el Centro Cultural de la Avenida de las Glorietas 19.

Este programa comprende tres líneas de acción:

- 1) Apoyo Socioeducativo para jóvenes de 12-18 con problemas de aislamiento e integración social
- 2) Prevención Temprana de Situaciones de Violencia para jóvenes de 12-18 años
- 3) Apoyo Prelaboral para jóvenes de 16-21 años que precisan orientación para el empleo y acompañamiento durante la búsqueda activa de trabajo.





DESARROLLO PARQUE DE LA GAVIA



El parque, proyecto del arquitecto Toyo Ito, se concibe como una zona verde de 39 hectáreas donde los sistemas vegetales, el agua, la energía, el reciclaje de las tierras y fangos funcionan como una cadena biológica. El conjunto se configura a partir de seis grandes áreas temáticas: las colinas del árbol del agua, del mirador, de los tilos, de los pinos, de las encinas, así como el valle de los cerezos. Además, incorpora un circuito hidráulico capaz de autodepurar sus aguas pluviales y afinar la calidad del riego mediante los denominados "árboles de agua".

Dada la entidad de la propuesta, su ejecución se ha dividido en tres fases. La segunda de las cuales está ya concluida. La superficie intervención de esta segunda fase alcanza los 220.000 m² y ha supuesto la plantación de 1.600 árboles y 13.000 arbustos, así como el desarrollo de 20.000 m² de caminos peatonales y ha exigido mover 385.000 m³ de tierras. El proyecto ejecutado comprende:

- Construcción del trazado del arroyo de La Gavia.
- Ejecución de la lámina de agua "Árbol de Agua 2" y su entorno.
- Remodelación de la topografía y plantaciones ámbito sureste.
- Definición de la zona del Vértice Sur, afectada por el aliviadero del estanque de tormentas.
- Ejecución de acometidas parciales de infraestructuras de redes de riego y electricidad. Construcción de tres presas de contención.





PISTA POLIDEPORTIVA POLIVALENTE CON VESTUARIOS EN PARCELA 4.20 UZP 1.03, C/ JOSÉ GUTIÉRREZ MAROTO

La parcela tiene una superficie de 18.673 m² y una edificabilidad sobre rasante de 7.837 m². El pabellón tendrá una superficie construida sobre rasante de 3.417 m² y un sótano de 1.339 m²

La instalación dispondrá de piscinas solarium y spa, 12 pistas de pádel, 4 de ellas cubiertas, y una pista polideportiva, también cubierta, así como vestuarios y zona de administración. Asimismo dispondrá de aparcamiento en superficie con capacidad para 114 vehículos.

El presupuesto de edificación se estima en 7.037.203 €, habiéndose formulado una solicitud de concesión de obra pública en el mes de junio de 2014.

La iniciativa privada para la concesión de obra pública ha salido a información pública en mayo de 2015.

ACTUACIONES APLAZADAS

De las 22 actuaciones del Plan Especial de Inversiones, 9 de ellas han sido aplazadas.

- Centro cultural y de asociaciones en el mercado de santa eugenia.
- Equipamiento cultural en el pau en la parcela 1.16
- Polideportivo cubierto en la parcela 5.47 uzp 1.03
- Pista polideportiva (pádel y tenis) con vestuarios en la parcela 1.38 uzp 1.03
- Centro de día para personas con deterioro físico; centro de día para personas con deterioro relacional y centro municipal para personas mayores en la parcela 2.14 UZP 1.03
- Acceso al Hospital de Vallecas, prolongación con la Calle Enrique García Álvarez, previo estudio de viabilidad y acuerdo con ADIF.



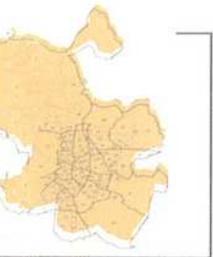


- Comunicación de la Estación de Cercanías de RENFE, de Santa Eugenia, con el Hospital de Vallecas, previo estudio de viabilidad y acuerdo con ADIF.

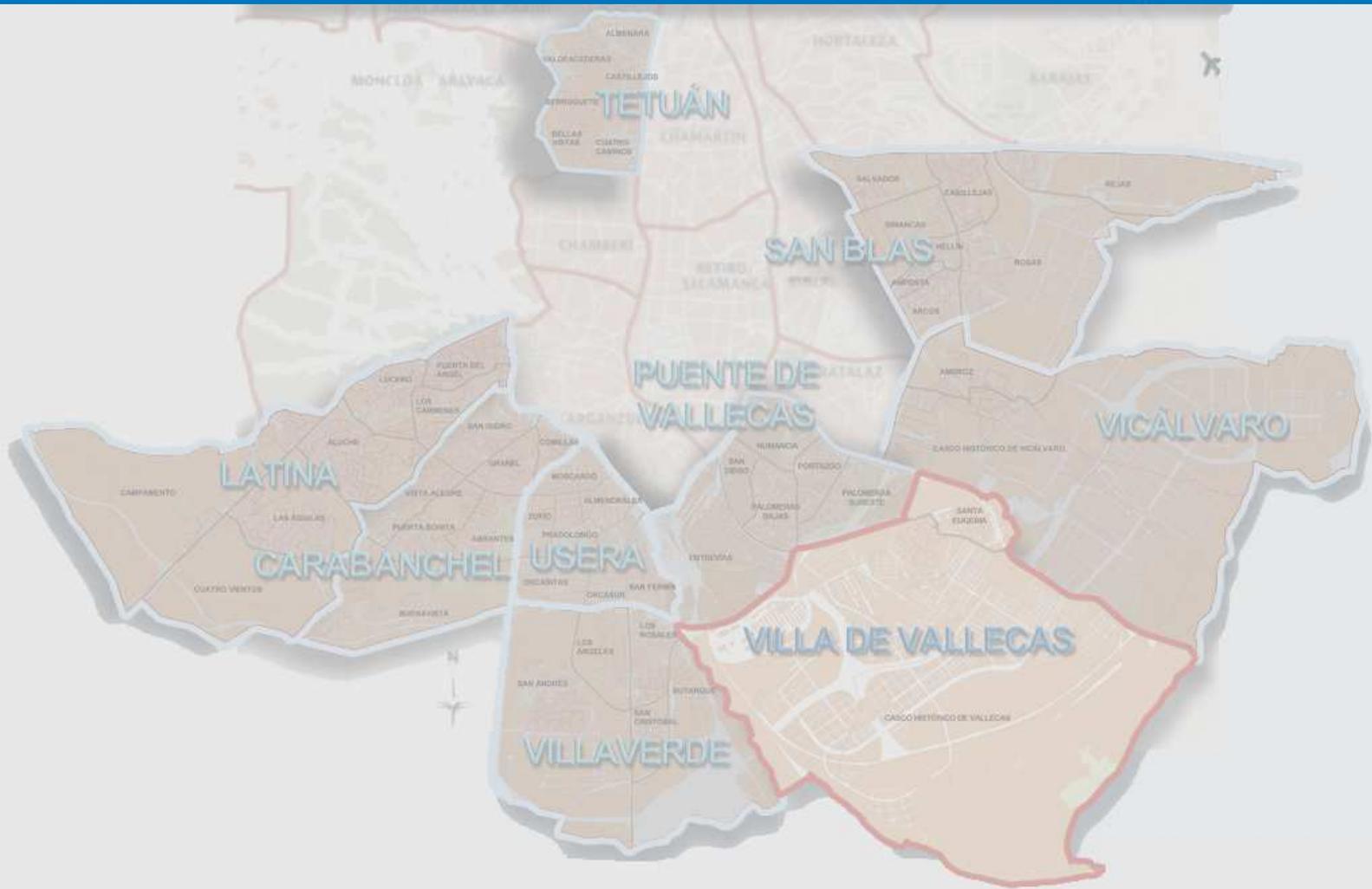
COMPROMISO SOBRE LAS ACTUACIONES APLAZADAS:

Se han aplazado 9 actuaciones del PEI 2008-2013 de Villa de Vallecas debido al surgimiento de diversos problemas ajenos a la voluntad de las partes, que han hecho imposible la ejecución de las mismas, valorándose que las mismas siguen siendo necesarias para el Distrito.

Por ello, el Ayuntamiento se compromete a llevar a cabo aquellas actuaciones atribuidas al ámbito de sus competencias, tan pronto como lo permita la situación económica, así como a impulsar aquellas otras que son competencia de administraciones y organismos no municipales, instando su ejecución.



PLAN ESPECIAL DE INVERSIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL DE VILLA DE VALLECAS 2008-2013



Con la colaboración de:

